



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

Mediante resolución de la Concejalía Delegada de Contratación de fecha 15 de diciembre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 254/2009-- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA EN EL CRUCE DE LA AVDA. DR. GARCÍA ROGEL, CON ENTRADA AL BARRIO DE SAN ANTÓN Y ENTORNO".-

...//...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de "***construcción de rotonda en el cruce de la Avda. Dr. García Rogel, con entrada al Barrio de San Antón y Entorno***" a la mercantil Obras e infraestructuras Tesiber S.L., con CIF B-54281993, por importe total de **59.315,79 €**, IVA incluido (51.134,30 € más 8.181,49 € correspondientes al IVA (16%), y un plazo de ejecución de 2 semanas.

El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

SEGUNDO.- Disponer el gasto por importe de 59.315,79 €.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil Obras e infraestructuras Tesiber S.L., con domicilio en Vereda Salazar, 33 bajo, 03311 La Aparecida (Orihuela), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

CUARTO.- Nombrar como Director de las Obras al Ingeniero Técnico Municipal D. Pedro García Sepulcre. Los trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud serán desempeñados por Rafael Santamaría Arana, ingeniero técnico de obras públicas, en representación de la mercantil C.B.P. Ingeniería Civil, S.L.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

QUINTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

SEXTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras Urbanas, al Director de las Obras, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

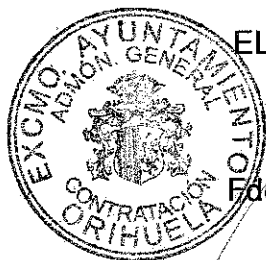
DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato relativo a las obras de **“Construcción de Rotonda en el cruce de la Avda. Dr. García Rogel, con entrada al Barrio de San Antón y Entorno”**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 18 de Diciembre de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.: Virgilio Estremera Saura